



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL

En la sede del Centro de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK en Txurdinaga, tiene lugar la segunda reunión del Comité Asesor del Voluntariado de Protección Civil, celebrada el jueves día 24 de marzo a las 17:00 horas, en la Sala de Crisis de Tráfico.

Bajo la Presidencia del Viceconsejero de Interior del Gobierno Vasco, D. Raúl Fernández de Arroiabe, comienza la reunión con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Pedro Anitua Aldekoa. Director de Atención de Emergencias y Meteorología.
- D<sup>a</sup>. Dolores García García. Directora de Política Familiar y Comunitaria.. D. Jose Antonio Fernández. Técnico DAEM
- D. Jesús Angel Ocio. Viceconsejería de Medio Ambiente
- D<sup>a</sup> Elena Moreno Zaldibar. Directora de la Academia de Policía del País Vasco. Hilario Sein. Academia de Policía de País Vasco
- D. Fernando Martínez Ilárduya. Diputación Foral de Alava.
- D. Javier Setien. Diputación Foral de Bizkaia.
- D. Jose Luis Ugarte. Diputación Foral de Gipuzkoa
- D. Fernando Izaguirre. Eudel
- Francisco José Pérez Espinosa. Administración del Estado.
- D. Aitor Allende Arias. Cruz Roja.
- D. Jose Luis Artola. DYA
- D. Iñaki González. Protección Civil de Getxo. D. Carlos Lastra. Protección Civil de Alonsotegi.
- D. Enrique Pastor. Protección Civil de Balmaseda.
- D. José Arizmendi. Protección Civil de Ordizia.
- D. Karlos Garitaonandia. Grupo del Perro de Salvamento de Euskadi.

El Viceconsejero de Interior da comienzo a la reunión, comentando la modificación de los puntos 6º, 7º Y 8º de la presente orden del día, siendo, por tanto, la redacción de dichos puntos como queda: “Definición y propuesta de aprobación...”.  
Retomando los puntos del Orden del Día:

**PUNTO PRIMERO:** Aprobación del acta de la reunión anterior de 30 de septiembre del 2010. Se conviene la sustitución en el acta del nombre, por la institución o grupo de voluntarios que representa.

**PUNTO SEGUNDO:** Sobre el Registro de Voluntarios, Pedro Anitua informa que está ya definido, autorizada la partida económica, desarrollándose el proyecto por la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología (DAEM) y contratado el producto a Ejie. Una vez esté, se dará aviso y se colgará en la página web para continuar en el desarrollo del Decreto 24/2010.

**PUNTO TERCERO:** En cuanto a las comunicaciones vía TETRA, Pedro Anitua apunta que se suministrará 1 walkie de línea Tetra por agrupación legalmente constituida (excepto a las que ya lo tienen: Cruz Roja y Dya). Disponen de 4 canales: 3 territoriales y 1 común.

**PUNTO CUARTO:** Información de las funciones-tareas de los voluntarios en el Sistema Vasco de Atención de Emergencias. Indica Pedro Anitua que ya hay preparado un borrador de carta de servicios, y que de cara a la próxima reunión, con las aportaciones que se realicen (para ello se adjunta el documento en Word) se presentará un documento final para su definición final y propuesta de aprobación.

**PUNTO QUINTO:** Información sobre formación del voluntariado del Sistema Vasco de Atención de Emergencias, dada por Hilario Sein. Mayor planificación de la formación en 2012, en 2011 se están cubriendo las necesidades más acuciantes cara al voluntariado, con formación específica para colectivos (conducción todo terreno, primeros auxilios psicológicos, orientación en montaña GPS, autoprotección en inundaciones y riadas).

También se está desarrollando la formación on line. De esta manera se pretende quitar formación teórica de las aulas y que el voluntariado pueda acceder a ella en el horario que mejor le venga. Después de realizar el curso on line, se da la opción de responder un cuestionario (apto/no apto). Se trata de conseguir que la formación presencial sea la práctica. Otra ventaja de la formación on line es que se pueden crear foros, aportar sugerencias, como canal de comunicación para recibir demandas o carencias. Se pretende también lanzar conferencias on line. Va a ser un portal común para toda la colectividad del Sistema Vasco de Atención de Emergencias, con informaciones genéricas y de legislación, para luego, poder acceder, bajo clave, a las informaciones específicas correspondientes a cada colectivo.

La formación prevista para el 2011 está iniciada desde principios de año (cursos básicos de extinción de incendios). Los contenidos formativos se están adecuando a la disponibilidad del voluntariado. Las formaciones in situ se relacionan con el periodo menos activo (actos preventivos, fiestas...) del voluntariado. Se impartirán próximamente cursos de formación-reciclaje en las materias ya indicadas.

Protección Civil de Ordizia sugiere que es necesario conocer el programa formativo con cierta antelación.

Elena Moreno se incorpora más tarde a la reunión, trae varias copias en papel de la Memoria del año 2010 y el Plan de Formación, que se adjunta en este momento a los miembros de este Comité.

**PUNTO SEXTO:** En cuanto al modelo de carné identificativo, expone el Viceconsejero la complejidad que supone por las instituciones implicadas. Se trabajará sobre ello y para la próxima reunión se traerá un modelo consensuado con los equipos de Gobierno.

**PUNTO SÈPTIMO:** En cuanto a la propuesta del modelo de uniformidad de los servicios de voluntariado de las Agrupaciones-Asociaciones hay preocupación desde Protección Civil de Balmaseda por la calidad del tejido y su ajuste a las normativas europeas de visibilidad y riesgos. Pasarán correo con propuesta de listado de equipamiento personal del voluntario, debido a que la propuesta presentada en el borrador de uniformidad la consideran no completa. Protección Civil de Ordizia muestra su inquietud por la financiación, ya que se ha estimado un costo por voluntario de 1683€.

El Viceconsejero propone la creación de una Comisión Técnica para proseguir en el desarrollo de este apartado.

**PUNTO OCTAVO:** Propuesta del modelo de concesión de distinciones en materia de Protección Civil de la CAPV. La idea es, tal y como explica Pedro Anitua, que a iniciativa de un colectivo o corporación local se presente a la persona merecedora de la distinción, y posteriormente, y a propuesta de la DAEM, sea el mismo Consejero el que imponga la distinción. Este punto recogido en la Ley de Gestión de Emergencias, en este momento en exposición pública, y ya colgada en la red, posteriormente tendría desarrollo a través de una Orden.

**PUNTO NOVENO:** Presentación del Año Europeo del Voluntariado por la Directora de Política Familiar y Comunitaria, Loli García. La Ley del Voluntariado de 1998, regula el voluntariado de forma integral, al margen de dónde se realice, ya sea en medio ambiente, protección civil, cultura, acción social u otro ámbito. En el 2009 el Comité Económico y Social Europeo planteó la aprobación de un año de celebración a nivel europeo, fijándose en el 2011 (ya que en el 2011 hará 10 años de la proposición de celebración del día del voluntariado: el 5 de diciembre-en protección civil es el 11 de febrero-). Se plantea este año europeo con la finalidad de fomentar la ciudadanía activa, como acicate para el voluntario, con 4 objetivos fundamentales: 1/ Trabajar para fomentar el entorno donde se crea el voluntariado, 2/ Ofrecer desde las instituciones medios a las agrupaciones de voluntarios. Reto de fidelización, ya que el perfil del voluntario fiel a una organización está cambiando. 3/ Recompensar y reconocer las actividades del voluntariado, y, 4/ Sensibilización.

En cuanto a las medidas a poner en marcha, se conceden 8 millones de euros para toda la Unión Europea. A cada Estado Miembro le corresponderían 200000€ (además cada Estado tiene que financiar el 20 ó 30 % para otras acciones). Las acciones del AEV se aprobaron en el Consejo Vasco del Voluntariado. Después de un primer planteamiento de qué acciones podían ser de interés para todos, se vio claramente el déficit existente de datos que nos den luz sobre el número y perfil de las personas voluntarias, además se va a hacer una campaña general del voluntariado: cuñas, carteles, calendario de mesa, grabar un lipdub (coreografía sencilla de un grupo de personas voluntarias al ritmo de la música). Todo esto se puede aprovechar para hacer anuncios en cine, también estará presente el tema del voluntariado en el stand de Gobierno Vasco en el PIN de Navidad de Bilbao (junto con Medio Ambiente y coche eléctrico), con videos de acciones del voluntario (mostrar cómo se trabaja en situaciones cotidianas, que no sólo hay jóvenes..)

El Gobierno Vasco organizará por primera vez en el 2012 el Congreso estatal del voluntariado en Euskadi. Se hará un estudio sobre la situación del voluntariado que se complementará con el estudio estatal.

Se están realizando dos campañas para captación de voluntarios entre personas mayores y universitarias.

El lema del año internacional del voluntariado se puede descargar en: [www.euskadi.net/familia](http://www.euskadi.net/familia).

**PUNTO DÉCIMO:** Ruegos y preguntas.

→ Pedro Anitua da lectura al documento de la Comisión Nacional de Psicología Clínica de 8 de marzo de 2011, por el cual las situaciones de emergencia entendidas como acontecimientos vitales no previsible, no se derivarán **necesariamente** patologías psicológicas que requieran de la intervención de especialistas en psicología clínica.

Las emergencias incluyen condiciones situacionales, sociales, psicológicas y temporales, en las que por definición concurren multitud de circunstancias de diversa índole. En consecuencia, no es razonable asumir que **en todas y cada una** de tales circunstancias sea necesaria ni deseable, la intervención de especialistas en psicología clínica, del mismo modo que tampoco se precisa la intervención especializada de otros profesionales sanitarios.

→ Las entidades colaboradoras con la Protección Civil de la C.A.P.V. presentes en el Comité (Cruz Roja, DYA, y Grupo de Perros de Salvamento) manifiestan la necesidad de que se contemple la homologación de su Plan de Formación de acceso y reciclaje de su voluntariado. Indican que en cuanto a sus uniformidades ya las tienen definidas para su uso en las emergencias. Proponen que se elabore un documento final de uniformidad con anexos que reflejen sus vestuarios.

Sin más temas a tratar, se da por concluida la reunión del Comité Asesor del Voluntariado de Protección Civil, a las 18:00 horas en el Centro de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK de Txurdinaga.